



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO VI

MONTOS TOPES INDEMNIZATORIOS PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE PRESTACIÓN CONTINUA COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE TRABAJO AGRARIO, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de junio de 2023, hasta el 31 de julio de 2023

Montos topes indemnizatorios	Base Promedio	Tope
	\$ 143.690,40	\$ 429.222,42



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-28636260-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Marzo de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.15 16:18:53 -03:00

JULIAN MARTIN HUMERES - 20377443366
en representación de
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -
30541045437

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.15 16:18:53 -03:00